CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12309

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:00 AM
Firma:

Moción de Saludo

DÍA DEL MAESTRO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del Perú. Que **cada 06 de julio desde 1953 se celebra en nuestro país el Día del Maestro**. Una destacada profesión que cumple un rol fundamental en el desarrollo y formación de los niños y jóvenes del país.

Que, Don Manuel Odría, ex Presidente del Perú declara la celebración del Día del Maestro el 06 de julio de cada año, a partir de ese momento, diferentes leyes magistrales han respaldado y reconocido la importancia de esta celebración. La Ley de Reforma Magisterial, Ley 29944, garantiza que los maestros tengan un día de descanso remunerado en esta fecha.

Que, los maestros son los profesionales encargados de guiar y llevar el conocimiento a distintas generaciones de nuestra sociedad, instruyéndolos con su sabiduría e inculcando valores. Así mismo, son personas que tienen la capacidad de actuar como mediador, que acompañan a los estudiantes para la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma colaborativa.

En el Perú, destacados maestros peruanos han dejado huella en el país como en Latinoamérica, figuras como: César Vallejo, José María Arguedas, Raúl Porras Barrenechea y José Antonio Encinas son reconocidos por el valioso aporte a la educación y la cultura.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a estos profesionales. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los maestros del Perú, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/GJG
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a todos los **maestros de la nación**, por conmemorarse este **06 de julio** su día institucional, en mérito a su esmerada labor, profesionalismo e importante papel en el desarrollo y formación de conocimiento en los niños y jóvenes del país

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **PROF. OSCAR ELY DIAZ CASTRO**, Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú y miembros directivos del Consejo Nacional, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los miembros de la orden. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la educación peruana.

.

Lima, julio del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2024 20:21:15-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/GJG
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe